



**PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO**  
DIRECCIÓN NACIONAL

RESOLUCIÓN No. ( **5087** )

10.8 SEP 2017

Por la cual se acreditan unas dignidades directivas, de gestión y de control electas en la Asamblea Departamental de HUILA y se dictan otras disposiciones.

LA SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO

En ejercicio de las facultades delegadas y,

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución No. 3907 del 20 de junio de 2017, la Dirección Nacional Liberal modificó la Resolución No. 3883 del 27 de marzo de 2017, con la cual se convocó y reglamentó la realización del VII Congreso Nacional Liberal.

Que fueron convocadas para integrarse y reunirse las Asambleas Municipales y Locales entre los días 11 al 13 de agosto de 2017 y Departamentales y del Distrito Capital entre los días 25 al 27 de agosto de 2017.

Que visto el contenido del acta de reunión de la Asamblea Departamental de HUILA, se hace necesario acreditar unas dignidades de dirección, gestión y control electas.

En mérito de lo expuesto, la Secretaria General del Partido

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como Directoristas en el Departamento de HUILA a los siguientes miembros militantes:

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA
ALEXANDER MARTINEZ BALLESTEROS	79570938
ALFADIL ORTIGOZA	12135329
DIóGENES PLATA RAMIREZ	12106751
DIOSELINA CIFUENTES	32489635
GABY ANGELITA ÑAÑEZ RODRIGUEZ	36306910





**PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO**  
DIRECCIÓN NACIONAL

5087

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA
GERMAN DARIO DELGADO BOLAÑOS	12181473
JHON FAVER SANCHEZ JIMENEZ	83241061
JORGE GARCIA QUIROGA	12282200
JOSE RICARDO VARGAS LOSADA	83027162
JUAN CARLOS DUSSAN QUIZA	12123219
JULIO CESAR FIERRO CEDIEL	79690978
LILIANA SILVA STERLING	36182957
LISETH ANDREA PERDOMO	1075242879
LUZ MARIA IRIARTE	55174568
MARIA ALEJANDRA TRUJILLO PERDOMO	1075305367
OMAR GAITAN PASCUAS	83225768
OMAR HERNANDO MUEPAZ VALENZUELA	18145987
RODRIGO VILLALBA MOSQUERA	19184765
RUBEN DARIO GARCIA	83087258
SANDRO ALVARADO	83221218

PARÁGRAFO PRIMERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como miembros de la mesa directiva del Directorio Departamental de HUILA a:

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO
LUIS CARLOS CEDEÑO	1081152138	Secretario
CHIRLY YOHANNA LAMILLA QUINTERO	55066322	Tesorero

ARTÍCULO SEGUNDO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como Tesorero(a) del Departamento de HUILA al señor(a) CHIRLY YOHANNA LAMILLA QUINTERO identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 55066322.

ARTÍCULO TERCERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como Secretario(a) del Departamento de HUILA al señor(a) LUIS CARLOS CEDEÑO identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1081152138.





ARTÍCULO CUARTO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como Veedor y Defensor del afiliado del Departamento de HUILA al señor(a) JOSE MANUEL CORDOBA TRUJILLO identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 83243103.

ARTÍCULO QUINTO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como miembros del Tribunal Seccional de Garantías del Departamento de HUILA a los siguientes miembros militantes:

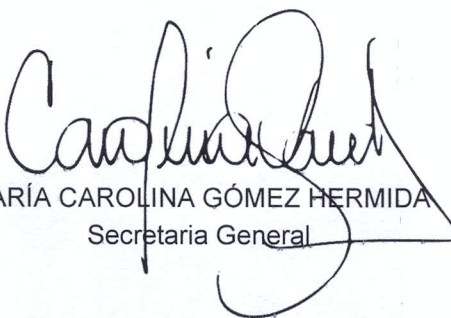
NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CALIDAD DEL MIEMBRO
BENJAMIN POLANCO	12106593	PRINCIPAL
JAIME LEAL RUBIANO	12228620	PRINCIPAL
ERNESTO MEDINA	4884314	PRINCIPAL
ORLANDO PASTRANA	4895098	SUPLENTE
EDSON JOHAN SANCHEZ ESPAÑA	83252363	SUPLENTE
DIEGO TAVAREZ LOZANO	7699738	SUPLENTE

ARTÍCULO SEXTO. EJERCICIO AD-HONOREM. Los miembros del Partido en el Departamento de HUILA, acá reconocidos, ejercerán las funciones establecidas en los Estatutos y las demás que por reglamento establezca la Dirección Nacional Liberal de manera ad-honorem.

ARTÍCULO SEPTIMO. ADOPTENSE todas las medidas con el objeto de proveer lo necesario que permita a los miembros electos ejercer sus funciones, llévase el registro correspondiente y repórtese al Consejo Nacional Electoral de la elección y acreditación de los Directivos en Bogotá D.C., para lo de su competencia.

ARTÍCULO OCTAVO. VIGENCIA. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

  
MARÍA CAROLINA GÓMEZ HERMIDA  
Secretaria General

